



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, agosto treinta y uno de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Martha Isabel Escobar Betancur
Ejecutado	Samuel Honofre Montoya Castaño
Radicado	05001-31-10-011- 2020-00138 -00
Instancia	Única
Decisión	Requiere Respuesta a Oficio

Se accede a lo solicitado por la parte actora en el escrito que antecede razón por la cual se ordena requerir a **Huber Bedoya, Orlando De Jesús Ruiz Restrepo, Edison Londoño** para que se sirva en informar a esta judicatura por qué no han consignado a órdenes del despacho los canones de arrendamiento en relación a las cuotas que corresponden al ejecutado.

La medida les fue comunicada mediante el oficio N° 217, 218 y 219. Expídase por secretaria el respectivo oficio.

NOTIFIQUESE


MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0ddb17398ac40f9d78dde590053ec94cfb6c8e3681b5929427ce972f6007b8c**

Documento generado en 31/08/2022 11:52:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>